Ibagué, 14 de octubre de 2025 N° 140 /2025

Señores
EXGEN EXPERTOS EN GESTIÓN SAS E.S.P.
Centro Comercial ACQUA Oficina 808
exgensas@hotmail.com
Ibagué.

Asunto: Solicitud Presentación de Oferta.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, le invita a presentar oferta dentro de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de esta invitación, para el proceso de contratación cuyo objeto es: **SEGUIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS EN LAS CUENCAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y CARACTERIZACIÓN FISICOQUIMICA DE ARD DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PTAR DEL IBAL S.A E.S.P , DE AGUAS SUPERFICIALES Y VERTIMIENTOS PUNTUALES Y/O DE LOS SUSCRIPTORES PERTENENCIENTES AL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL.** Con un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($250,000,000) M/CTE IVA INCLUIDO. Y un plazo de ejecución de CUATRO (4) meses. El plazo de la ejecución se contará a partir del acta de iniciación del contrato previa acreditación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. Proceso que esta Respaldado con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20250427 del 11 de septiembre del 2025.

La oferta debe ser entregada en **físico en la carrera 3 No. 1-04 barrio la Pola**, en horario laboral de 8:00 a.m. a 12:00 am y de 2:00 a 5:00 pm, (viernes de 8:00 a 12:00 m o de 2:00 a 4:00 pm) en la oficina de secretaria general o al **correo electrónico** contratacion@ibal.gov.co en archivo PDF para la respectiva verificación de documentos y determinar si cumple con las exigencias requeridas por la entidad para continuar con el proceso de contratación.

EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II en consecuencia el oferente debe estar inscrito como proveedor en esta plataforma

Este Proceso de Contratación será gestionado a través del módulo del Régimen Especial sin Ofertas – Transaccional, por lo tanto, posterior a la verificación que se realice en físico, para la suscripción del contrato el Proveedor será responsable de anexar los documentos

requeridos por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a través de la plataforma transaccional del SECOP II, de igual forma podrá solicitar la confidencialidad sobre los documentos que considere.

Las condiciones contractuales serán las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A CONTRATAR (Especificaciones Técnicas, Alcance, Metodología, Perfil Profesional U Otros)

se realizarán dos actividades principales, sin embargo, es preciso aclarar que estas actividades se desarrollaran simultáneamente, pero cada una tendrá un tiempo estimado para ejecutarse diferente, como se aclara a continuación.

ACTIVIDAD No. 1

Esta actividad está programada para llevarse a cabo en los primeros dos meses de ejecución del contrato, por lo que, es importante mencionar que el **Informe final** para la actividad No. 1 debe entregarse en un lapso máximo de Dos (02) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

- **SEGUIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE VERTIMIENTOS DE ARD EN LAS CUENCAS URBANAS DE LOS RÍOS CHÍPALO, COMBEIMA, ALVARADO Y OPIA.**

En esta actividad se debe realizar el recorrido por las cuencas de los Ríos Combeima, Rio Chípalo, Rio Alvarado, Quebrada Opia, en el área que comprende el Perímetro Hidrosanitario de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

Los vertimientos deben ser listados como se muestra a continuación.

Tabla 1: Listado de vertimientos

Fuente	Cuenca	Nombre	Coordenadas			Descripción y Dirección	Observaciones	Fotografía
			W	N	MSNM			

Tabla 2. Cantidad de vertimientos

Ítem	Fuente	Saneados	No se evidenció vertimiento	Presencia de vertimientos	Observaciones

- **CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA DE ENTRADA Y SALIDA A LAS PTARD**

Para la entrada y salida de las PTARD que pertenecen a la empresa IBAL S.A E.S.P

TIPO DE MUESTREO	PARÁMETROS	MUESTRAS
Muestreo Compuesto por veinticuatro horas con alícuotas tomadas cada hora.	Caudal, pH, Conductividad eléctrica, solidos suspendidos totales, solidos disueltos totales, grasas y aceites, oxígeno disuelto, DBO5, DQO, sustancias activas al azul de metileno SAAM, hidrocarburos totales, ortofosfatos, fosforo total, compuestos nitrogenados (nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, nitrógeno total), Coliformes termotolerantes, carbono orgánico total y Solidos sedimentables El laboratorio encargado de realizar la caracterización debe estar acreditado ante el IDEAM para realizar la actividad mencionada. **Debe garantizarse la cadena de custodia de la muestra.**	8

	Nota: los parámetros pueden variar de acuerdo a las necesidades de la supervisión.	

- **CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS**

Se Requiere realizar la caracterización de vertimientos con las siguientes consideraciones:

TIPO DE MUESTREO	PARÁMETROS	MUESTRAS
Muestreo Compuesto por veinticuatro horas con alícuotas tomadas cada 6 horas.	Caudal, pH, Conductividad eléctrica, solidos suspendidos totales, solidos disueltos totales, grasas y aceites, oxígeno disuelto, DBO5, DQO, sustancias activas al azul de metileno SAAM, hidrocarburos totales, ortofosfatos, fosforo total, compuestos nitrogenados (nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, nitrógeno total), Carbono orgánico total, Coliformes termotolerantes y Solidos sedimentables, carbono orgánico total, El laboratorio encargado de realizar la caracterización debe estar acreditado ante el IDEAM para realizar la actividad mencionada. **Debe garantizarse la cadena de custodia de la muestra.** **Nota: los parámetros pueden variar de acuerdo a las necesidades de la supervisión.**	27

- **ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS FUENTES RECEPTORAS**

Se Requiere realizar la caracterización de diecinueve (19) muestras de agua superficial con las siguientes consideraciones:

TIPO DE MUESTREO	PARÁMETROS	MUESTRAS
Muestreo Puntual Aguas superficiales	Caudal, Oxígeno Disuelto, pH, DBO, DQO, Conductividad Eléctrica, solidos suspendidos totales, solidos disueltos totales, grasas y aceites, Coliformes Fecales, Coliformes Totales, carbono orgánico total. El laboratorio encargado de realizar la caracterización debe estar acreditado ante el IDEAM para realizar la actividad mencionada. **Debe garantizarse la cadena de custodia de la muestra.** Las muestras serán tomadas en los siguientes sitios **Rio Alvarado** Hacienda Bosque (Tramo 1) Puente Comfatolima (Tramo 2) Puente el País (Tramo 3) **Rio Chípalo** Barrio Ancón (Tramo 1) Calambeo Clínica nueva (Tramo 2) Puente Entre Ríos (Tramo 3)	19

	Barrio Topacio (Tramo 4) **Rio Combeima** Bocatoma-desembocadura cay (Tramo 3) Desembocadura Cay - Puente Variante (Tramo 4) Puente Variante - Los Mártires (Tramo 5) B/Mártires - El Totumo (Tramo 6) El Totumo - Desembocadura Rio Coello (Tramo 7) **Rio Opia** Nacimiento (Tramo 1) Picaleña (Tramo 2) **Quebrada Hato De La Virgen** Versalles Barrio Jordán Puente pedro Tafur Jardín Santander Desembocadura **Nota: los parámetros y lugares de muestreo pueden variar de acuerdo a las necesidades de la supervisión.**	

- **INFORME FINAL**

El contratista con las actividades realizadas debe presentar informe final de actividades el cual debe contener como mínimo:

a. Portada
b. Tabla de contenido
c. Introducción

	d. Cronograma de desarrollo de actividades e. Materiales y Métodos f. Catastro de vertimientos a las fuentes receptoras en el área urbana de la ciudad de Ibagué, clasificados según microcuenca. g. Mapa de la ciudad de Ibagué en el cual se encuentren ubicados los puntos de vertimiento reportados los vertimientos en el inciso anterior. h. Resultados y análisis del recorrido realizado por las cuencas; este análisis deberá contener el número de vertimientos encontrados por cada fuente hídrica, así como la cantidad que se encuentra en estado saneado, no hay presencia, estructura colapsada, entre otros. i. Resultados y análisis de la caracterización fisicoquímica realizada a las muestras tomadas de los vertimientos seleccionados por el supervisor de contrato. j. Resultados y análisis de la caracterización fisicoquímicas realizadas a las muestras tomadas sobre las fuentes receptoras. k. Resultados y análisis de la caracterización físico química realizada a las muestras tomadas de las plantas de tratamiento de aguas residuales l. Conclusiones, observaciones y recomendaciones m. Informes de laboratorio con sello seco n. Planillas de campo para la toma de muestras y su respectiva cadena de custodia o. Resolución de acreditación en firme del laboratorio. En caso de encontrarse en proceso de reacreditación remitir evidencia del estado del proceso. p. Plano con los puntos de vertimiento. Se reitera que este informe debe entregarse en un lapso de tiempo máximo de 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio. **DEBEN ENTREGARSE DOS (2) COPIAS A COLOR Y DOS (2) MEMORIAS USB CON TODA LA INFORMACIÓN Y LOS ANEXOS RESPECTIVOS.** **ACTIVIDAD No. 2** Como se mencionó anteriormente, esta actividad se llevará a cabo simultáneamente con la actividad No. 1, pero los monitoreos y respectivos muestreos y anexos se realizarán durante toda la ejecución del contrato. - **CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS**

Se requiere realizar la caracterización de los vertimientos, los parámetros estarán definidos de acuerdo con la necesidad y/o a la respectiva clasificación de la resolución No. 0631 de 2015.

TIPO DE MUESTREO	PARÁMETROS	MUESTRAS
Puntuales o compuestos, definido por la supervisión	Definidos de acuerdo a la clasificación de la resolución No. 0631 de 2015.	Cantidad por definir con la supervisión, de acuerdo a la necesidad.
Puntuales o compuestos, definido por la supervisión	Definidos de acuerdo a los requerimientos que se realicen a la empresa IBAL S.A E.S.P por medio de actos administrativos.	Cantidad por definir con la supervisión, de acuerdo a la necesidad.
Puntuales o compuestos, definido por la supervisión	Definidos de acuerdo a las necesidades de la empresa, bien sea, por requerimientos internos o externos.	Cantidad por definir con la supervisión, de acuerdo a la

	<table><tr><td></td><td></td><td>necesidad</td></tr></table> Para **la actividad No. 2**, cada monitoreo deberá contener como mínimo un informe con la siguiente información: - Informe de resultados - Planillas de campo - Cadena de custodia - Registro fotográfico Nota: Estos muestreos se llevarán a cabo en todo el municipio de Ibagué. De esta manera el presupuesto oficial establecido para el presente proceso será de monto agotable.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**: Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: **1)** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato; en cada uno de sus ítems para SEGUIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS EN LAS CUENCAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y CARACTERIZACIÓN FISICOQUIMICA DE ARD DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PTAR DEL IBAL S.A E.S.P, DE AGUAS SUPERFICIALES Y VERTIMIENTOS PUNTUALES Y/O DE LOS SUSCRIPTORES PERTENENCIENTES AL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL, de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en el contrato. **2)** El contratista deberá entregar el cronograma de desarrollo de actividades el cual deberá ser aprobado por los supervisores del contrato, así mismo el contratista debe Coordinar el desarrollo y ejecución de las actividades con los supervisores del contrato.

	3) Cumplir con la periodicidad establecida en el contrato, para el desarrollo de cada una de las actividades contratadas **4)** Contar con el personal idóneo y experto para realizar las actividades pactadas en el contrato, además contar con equipos especializados, requeridos para la adecuada ejecución del contrato, así mismo, es indispensable que el proponente debe contar con un laboratorio acreditado ante el IDEAM para los parámetros a analizar. **5)** El contratista debe garantizar al **IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL** el transporte, personal e infraestructura necesaria para lograr el fin del servicio. 6) Entregar informes y resultados en los tiempos establecidos para el desarrollo del contrato. 7) las demás que correspondan para el cumplimiento del objeto y características contratadas. **OBLIGACIONES AMBIENTALES** **1)** El Contratista deberá garantizar la gestión adecuada de los residuos que genere dando, cumpliendo a la normatividad ambiental vigente (licencias, permisos, conceptos) relacionados con el almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final. Deberá dejar constancia de la gestión realizada y hacer la entrega de los certificados de disposición final cuando estos se requieran. **2)** El Contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, no contaminará los ambientes de trabajo en la Empresa, el suelo o los cuerpos de agua existentes. **3)** Durante el desarrollo del contrato el Contratista será el responsable del cumplimiento de todas las medidas de manejo ambiental a implementar y de los requerimientos que la Autoridad Ambiental disponga. **OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

1. El transporte, cargue, descargue e instalación de los equipos requeridos para el desarrollo del objeto contractual serán responsabilidad del CONTRATISTA
2. Instalar señalización advirtiendo los riesgos en las zonas de trabajo donde se realicen sus respectivas actividades, en caso de ser requeridos.

Una vez legalizado el contrato, el contratista debe allegar: *Copia de la planilla de pago de seguridad social de los trabajadores que realizaran los muestreos. *Listado del personal contratado para la ejecución del contrato *Copia de los certificados de aptitud laboral del personal que realizará las actividades objeto de contratación. *La Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (Matriz de peligros). *Plan de Prevención, Preparación, Respuesta ante Emergencias a la profesional de Salud Ocupacional del IBAL, *Copia de la entrega de los Elementos de Protección Personal a los trabajadores que realizarán los muestreos.

OBLIGACIONES GENERALES Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones generales:

1. Atender las observaciones y sugerencias que la Empresa efectué para una mejor ejecución del objeto contractual.

2. El contratista debe conocer los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la empresa e identificar y controlar los aspectos significativos, producto de sus operaciones y aplicar los manuales, planes, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas NTC ISO 9001 actualización 2015, NTC ISO 14001 de 2015 y NTC ISO 45001 de 2018.

3. El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta, durante el plazo de ejecución y la vigencia del contrato a suscribir.

4. Suscribir las actas de inicio, parciales, final, y demás que haya lugar en desarrollo del contrato a suscribir.

	5. Informar oportunamente al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el normal desarrollo del objeto del contrato a suscribir. 6. Constituir en debida forma, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, la póliza única de garantía, y ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se amplié el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. 7. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca de acuerdo con la normatividad vigente. Así mismo, debe acreditar estar al día en los aportes de seguridad social y aportes parafiscales, durante todos los meses de ejecución contractual, hasta su liquidación. 8. Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. 9. Cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas. 10. Asistir a las capacitaciones que programe la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, propia del sistema integrado de gestión, en cumplimiento a cada una de las políticas que tiene la compañía, conforme le aplique según el objeto del contrato. 11. Para aquel contrato que en su ejecución implica tener personal a cargo, el contratista deberá cumplir con los siguiente en materia de seguridad y salud en el trabajo: a. Entregar mensualmente los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como lo establece la resolución 312 de 2019: Frecuencia de accidentes de trabajo, severidad de accidentes de trabajo, proporción de mortalidad, ausentismo laboral por salud, prevalencia de la enfermedad, incidencia de la enfermedad.

	b. El contratista deberá entregar mensualmente un informe detallado con las actividades desarrolladas en cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual deberá ser un requisito para el pago de las actas parciales y/o finales del contrato. **PARÁGRAFO**: El contratista deberá tener en cuenta los requisitos exigidos en el registro SG-R-146 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, aplicable al objeto a contratar, y que se encuentra anexo a la invitación y/o pliego, antes del inicio del contrato y durante su ejecución. Para la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá aportar los documentos allí exigidos, que serán aprobados por el profesional en salud ocupacional de la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Los documentos que se exijan durante la ejecución del contrato serán validados por el supervisor del contrato quien podrá apoyarse en el profesional de salud ocupacional. 12. Cumplir con la política de seguridad y privacidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adoptada mediante Resolución No. 668 del 29 de julio de 2019. En todo caso el contratista deberá guardar reserva y confidencialidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. 13. En General, cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato a suscribir.
DOCUMENTOS A APORTAR EN LA OFERTA.	**1- Carta De Presentación De La Oferta:** El oferente deberá aportar carta de presentación de la oferta debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural, en el anexo que se adjunte en la invitación a ofertar. **Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.** **2. Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales:** El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de

	Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta **2.1** Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato (no aplica para persona natural). **2.2** Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (no aplica para persona natural) **2.3** Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.** **3. Poder.** En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública indicando que lo autoriza para presentar oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso. **4. Cédula de ciudadanía**: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica. **5. Acreditación Pago Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:** Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá

acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.
Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

6. Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, para dar aplicabilidad al artículo 35 ley 788 de 2002 (estatuto tributario), en la siguiente clasificación.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
7120	Ensayos y análisis técnicos

7. Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Se deberá presentar Antecedentes Disciplinarios del proponente, en caso de persona jurídica deberá aportar el certificado de la entidad y de su Representante Legal, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

8. Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República Se deberá presentar Antecedentes Fiscales del proponente, en caso de persona jurídica deberá aportar el certificado de la entidad y de su Representante Legal, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. El comité evaluador deberá verificar los

	antecedentes fiscales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.** **9. Antecedentes judiciales expedido por la Policía nacional:** Se deberán presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.** **10. Certificación de No estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la policía nacional (SRMC).** El comité evaluador deberá verificar que el proponente no está inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debido dejar constancia de ello en el acta de evaluación. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.** **11. Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos**: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el proponente deberá presentar certificación de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios (REDAM), en caso de tratarse de persona natural, o del representante Legal si se trata de persona jurídica. El proponente deberá realizar la consulta y descargar el certificado de deudores alimentarios REDAM a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano.gov.co; Link https://carpetaciudadana.and.gov.co/ **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.** **12. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad**. El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública.

	En casi positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado. **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA** **13. Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: **Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante:** Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante). **Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo:** Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.** **CONDICIONES DE ACREDITACIÓN OBLIGATORIA:** **A. EXPERIENCIA** El oferente deberá acreditar la ejecución de máximo TRES (3) contratos

	cuyo objeto corresponda a muestreo y caracterización de aguas residuales domésticas y/o aguas superficiales afines al objeto contractual, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial. Nota 1. • Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar: Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato, o certificación de la entidad pública que mencione el estado del contrato, el cual deberá estar terminado o liquidado. • Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar: Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas. Nota 2: Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente. Para esto deberá adjuntar certificación del representante legal y contador o revisor fiscal que acredite la composición accionaria de la empresa. Nota 3: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: VFC/SMML VFC= Valor final del contrato SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato VE= VFCS * SMMLV VE= Valor de la experiencia VFCS= Valor final del contrato en salarios SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2025)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.161.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.802.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000.00
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	1.160.000.00
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	1.300.000.00
Enero 1 de 2025 a Dic. 31 de 2025	1.423.500.00

B. **PROPUESTA METODOLÓGICA.**

El proponente deberá aportar propuesta en la que indica la metodología a realizar y demás aspectos a considerar para la prestación del servicio. La propuesta deberá incluir en que laboratorio se realizaran los análisis e indicar la acreditación ante el IDEAM.

C. **PROPUESTA ECONÓMICA**:

Se aportará en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo, cumpliendo todas las características técnicas exigidas. Con ella, el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, en caso de que esto ocurra o que deje de ofertar un ítem del presupuesto, será RECHAZADA la propuesta respectiva.

D. **ACREDITACIÓN IDEAM:**

Aportar copia de la resolución de acreditación ante el IDEAM para los parámetros requeridos en la descripción de la necesidad a contratar. Si es

	necesario, es posible subcontratar otros laboratorios, que, a su vez, deberán aportar acreditación y carta de disponibilidad para la ejecución del contrato.
REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.	**A. GARANTÍAS A CONSTITUIR:** El contratista constituirá las garantías a que haya lugar, legal y contractualmente, las cuales se mantendrán vigentes durante su ejecución y liquidación y se ajustaran a los limites, existencias y extensión de los riesgos, las garantías se constituirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas, con funcionamiento en Colombia y que tengan representación en la ciudad de Ibagué así: **a.- CUMPLIMIENTO:** por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al término de ejecución contractual y seis (6) meses más. **b.- CALIDAD DEL SERVICIO:** el cual deberá constituirse por el veinte por ciento (20%) del valor contratado que cubra el término de este y un (1) año más. **c.- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** por el treinta por ciento (30%) del valor contratado y una vigencia igual al término del mismo y un (1) año más. **d.- SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** por el veinte (20%) del valor total del Contrato, por el término de este y tres (3) años más. **e.- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que se causen por el contratista a la salud o bienes de tercero, por el treinta por ciento (30%) del valor contratado y una vigencia igual al término del mismo y un (1) año más. Acuerdo No. 001 del 04 de marzo de 2024 del Concejo Municipal de Ibagué y el Decreto No.1000-0229 de 12 de marzo de 2024 de la Alcaldía de Ibagué, mediante el cual se establece que el IBAL S.A. E.S.P., se convierte en agente retenedor; el valor a cancelar por

	concepto de estampillas que se deriven del presente contrato se deducirá en el primer pago. Las cuales corresponden a los siguientes porcentajes. • Estampillas Pro-cultura **1.5%** del valor total del contrato. • Estampillas Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano por el **2.0%** del valor total del contrato.

Hace parte de la presente invitación el estudio de necesidad donde podrá observar los demás requisitos y condiciones del presente proceso, como: forma de pago, riesgo del proceso entre otros.

Con la presentación de la oferta el contratista ACOGE Y ACEPTA los términos establecidos en el manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, el cual regirá toda la suscripción y ejecución del contrato. Por tanto, debe tener en cuenta que en el contenido del contrato se incluirán cláusulas de aceptación de los lineamientos del sistema integrado de gestión de la empresa, multas y clausulas penal en los montos aplicables al contrato conforme lo regulado en los artículos 65, 66, 67, y 68 del manual de contratación que se encuentra publicado en la página www.ibal.gov.co / contratación / normatividad.

En todo caso el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, se reserva el derecho de libre negociabilidad del objeto de la presente invitación.

Atentamente,

ROBERTO SANTOFIMIO VARÓN
Gerente general
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

V°B° German Darío Fonseca Salcedo– Secretario General

Elaboro: Sandra Magally Leal Siachoque– Asesora externa

LISTA DE ANEXOS A LA PRESENTE INVITACIÓN		
No.	**Descripción**	**Ubicación**
001	Carta de presentación de la propuesta	Anexo a la presente invitación

002	Propuesta económica	Anexa a esta invitación
003	Certificado de no contar con inhabilidades e incompatibilidades	Anexa a esta invitación
004	Manual de sistema de seguridad y salud en el trabajo para contratistas	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
005	Manual de reevaluación de proveedores	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación
006	Requisitos de Seguridad y salud en el trabajo.	Archivo adjunto a email o lugar de publicación de la presente invitación

ANEXO 01
CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: _____

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 140 DE 2025.

Respetados señores:

Yo, _____, obrando en nombre propio y/o en representación de _____ presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4.- Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del contrato.

5. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Cédula de ciudadanía o NIT: _____
Representante Legal: _____
Profesión: _____
Tarjeta Profesional: _____
País de Origen del Proponente _____

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: _____ a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: _____

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono(s): _____
Fax: _____
Teléfono Móvil: _____
Correo Electrónico: _____

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: _____
C.C.: _____

ANEXO 02
PROPUESTA ECONÓMICA

	ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
	1	LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM QUE DESARROLLE ACTIVIDADES EN LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Servicios de asesoría en Ingeniería	1	Temperatura	1			
				2	pH	1			
				3	DBO5	1			
				4	DQO	1			
				5	Solidos suspendidos totales	1			
				6	Solidos sedimentables	1			
				7	Grasas y acetites	1			
				8	Fenoles totales	1			
				9	Sustancias activas azul de metileno	1			
				10	Formaldehido	1			
				11	Compuestps semifenoliticos volatiles	1			
				12	HTP	1			
				13	HAP	1			
				14	BTEX	1			

				15	AOX	1			
				16	Ortofosfatos	1			
				17	Fosforo total	1			
				18	Nitratos	1			
				19	Nitritos	1			
				20	Nitrogeno amoniacal	1			
				21	Nitrogeno Total	1			
				22	Cianuro total	1			
				23	Cloruros	1			
				24	Fluoruros	1			
				25	Sulfatos	1			
				26	Sulfuros	1			
				27	Aluminio	1			
				28	Antimonio	1			
				29	Arsenico	1			
				30	Bario	1			
				31	Berilio	1			
				32	Boro	1			
				33	Cadmio	1			

				34	Carbono organico total	1			
				35	Cinc	1			
				36	Cobalto	1			
				37	Cromo	1			
				38	Cobre	1			
				39	Estaño	1			
				40	Hierro	1			
				41	Litio	1			
				42	Manganeso	1			
				43	Mercurio	1			
				44	Molibdeno	1			
				45	Niquel	1			
				46	Plata	1			
				47	Plomo	1			
				48	Selenio	1			
				49	Titanio	1			
				50	Vanadio	1			
				51	Acidez Total	1			
				52	Alcalinidad total	1			

				53	Dureza calcica	1			
				54	Dureza Total	1			
				55	Color real 426 nm	1			
				56	Color real 525 nm	1			
				57	Color real 620 nm	1			
				58	Caudal volumetrico	1			
				59	Caudal con micromolinete	1			
				60	Caudal con molinete	1			
				61	Conductividad Electrica	1			
				62	Solidos disueltos totales	1			
				63	Oxigeno disuelto	1			
				64	Coliformes Termotolerantes	1			
				65	Coliformes Totales	1			
				66	Toma de muestra puntual	1			
				67	Toma de muestra compuesta de 4 horas	1			
				68	Toma de muestra	1			

					compuesta de 8 horas				
				69	Toma de muestra compuesta de 12 horas	1			
				70	Toma de muestra compuesta de 24 horas	1			
				71	Recorrido Cuencas Río Chipalo, Río Combeima, Río Opia y Rio Alvarado. En esta actividad se debe realizar el recorrido por las cuencas de los Ríos Combeima, Rio Chipalo, Rio Alvarado, Quebrada Opia, en el área que comprende el Perímetro Hidrosanitario de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. el	1			

					recorrido incluye microcuencas Urbanas de estas cuencas				

				7 2	Informe Final: a. Portada. b. Tabla de contenido. c. Introducción. d. Cronograma de desarrollo de actividades. e. Materiales y Métodos. f. Catastro de vertimientos a las fuentes receptoras en el área urbana de la ciudad de Ibagué, clasificados según microcuenca. g . Mapa de la ciudad de Ibagué en el cual se encuentren ubicados los puntos de vertimiento reportados los vertimientos en el inciso anterior. h. Resultados y análisis de la caracterización fisicoquímica realizada a las	1			

					muestras tomadas de los vertimientos seleccionados por el supervisor de contrato, con fotos. i. Resultados y análisis de la caracterización fisicoquímicas realizadas a las muestras tomadas sobre las fuentes receptoras, con fotos. j. Resultados y análisis de la caracterización físico química realizada a las muestras tomadas de las plantas de tratamiento de aguas residuales. k. Conclusiones, observaciones y recomendaciones. l. Informes de				

					laboratorio con sello seco. m. Planillas de campo para la toma de muestras y su respectiva cadena de custodia. Resolución de acreditación en firme del laboratorio. En caso de encontrarse el proceso de reacreditación remitir evidencia del estado del proceso.				
				73	Logistica y transporte por día	1			
	$								

El oferente deberá diligenciar en su totalidad la información del presente anexo:

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA _____($-----) IVA INCLUIDO

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

FIRMA:
Nombre proponente
C.C.

ANEXO 03
CERTIFICADO DE NO CONTAR CON INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Fecha , _____

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto: [Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos]

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo,_____ identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento: que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales y que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1° del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento.

Cordialmente,

NOMBRE: _____
IDENTIFICACIÓN: _____
FIRMA: _____

contratacion contratacion <contratacion@ibal.gov.co>

REMISIÓN INVITACIÓN No. 140 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025

1 mensaje

contratacion contratacion <contratacion@ibal.gov.co> 14 de octubre de 2025, 3:30 p.m.
Para: exgensas@hotmail.com

--

POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBO DEL PRESENTE EMAIL

Cordial Saludo ,

Por medio del presente se remite invitación a No. 140 de 2025 cuyo objeto es **SEGUIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS EN LAS CUENCAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y CARACTERIZACIÓN FISICOQUIMICA DE ARD DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PTAR DEL IBAL S.A E.S.P , DE AGUAS SUPERFICIALES Y VERTIMIENTOS PUNTUALES Y/O DE LOS SUSCRIPTORES PERTENENCIENTES AL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL**, con la finalidad que si desea participar en el proceso de selección remita oferta con el cumplimiento de requisitos exigidas en la misma a mas tardar dentro de los tres (3) días siguientes al envío del presente email. Es decir se recibe oferta hasta el diecisiete (17) de octubre de 2025 3:00 p.m, a través de los medios indicados en la invitación.

Teniendo en cuenta que el proceso se adelantara a través de la plataforma transaccional SECOP II, los documentos serán verificados previamente por la entidad, una vez aprobados se adelantará el contrato a través de la plataforma en la cual el proveedor deberá cargar los mismos documentos verificados y aprobados por el IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Cualquier observación a la invitación podrá realizarla a través del correo electrónico hasta un día antes del plazo para entregar oferta.

Atentamente,

--

Secretaría General - Área de contratación
IBAL SA EP OFICIAL

7 archivos adjuntos

- **estudio de necesidad caracterizacion, vertimientos.pdf** 1068K
- **INVITACION 140 CARACTERIZACION FIRMADA OK.pdf** 1017K
- **SG-R-146 REQUERIMIENTOS SST CONTRATISTAS v2.pdf** 344K
- **POLITICA DE SEGURIDAD DIGITAL RES.0668 DE 2019.pdf** 584K
- **REEVALUACION PROVEEDORES.pdf** 168K
- **GA-G-001 GUIA DE MANEJO SOCIO-AMBIENTAL PARA OBRAS (1).pdf** 2771K

SG-M-003 MANUAL SST CONTRATISTAS V3.pdf
219K

CONSULTA SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN PROPONENTES

REGISTRO COMO PERSONA JURIDICA - **Activo** **Fecha Registro :** 2016-08-11 - **Hora Registro :** 17:25:30

DATOS BÁSICOS

Tipo Id.	Nit	Nombre Razón Social	Teléfono
NIT	9003475346	EXGEN EXPERTOS EN GESTION SAS E.S.P	2751574

Dpto	Mpio	Dirección de Notificación	Correo Electrónico
TOLIMA	IBAGUÉ	CENTRO COMERCIAL ACQUA OFICINA 808	EXGENSAS@HOTMAIL.COM

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Documento	Nombre Completo
1110493511	ANDREA CAROLINA CAJIAO DELGADO

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

Detalle

OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN. ELABORACIÓN ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRALES DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) MUNICIPALES Y REGIONALES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ACCESORIOS REDES. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN APOYO Y CONSULTORÍA EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS. ESTRUCTURACIÓN DEL ESQUEMA TARIFARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Clasificación DIAN

4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
-
-

Actividades RUPS CC

80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600 - Gerencia de proyectos
81101500 - Ingeniería civil
83101500 - Servicios de acueducto y alcantarillado

CLASIFICACIÓN IBAL

Obras	Consultoría e Interventoria	Proveedores de Bienes y Servicios	Servicios profesionales y de Apoyo
✓	✓	✓	✓

Soporte :

Cerrar Grabar y enviar Email